

## MUNICIPIO DE HUEHUETLAN 2021 - 2024 HUEHUE-CDSM-R33-FAFM-2021-AD-052



OBRA: REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO

LOCALIDAD: SAN JOSE, TANTOCOY 1 Y TANLEAB 1
CONTRATO No HUEHUE-CDSM-R33-FAFM-2021-AD-052

MONTO: \$ 290, 046.96 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.)

<u>INICIO:</u> 13 DE DICIEMBRE DEL 2021 <u>TERMINO:</u> 27 DE DICIEMBRE DEL 2021

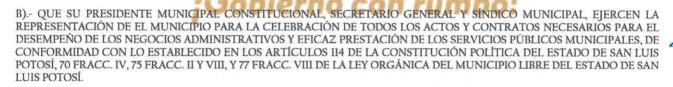
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, S.L.P. AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL LIC. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. DAVID GONZALEZ VEGA, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ANTONIO DE JESUS LABASTIDA LANDAVERDE, SECRETARIO GENERAL DE H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIONES IV, XXIX, 75 FRAC. VIII, DE LA LEY ORGÂNICA DE MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y POR LA OTRA EL C. ALEXANDER HERNANDEZ SANCHEZ QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:



## DECLARACIONES

## PRIMERA: "EL MUNICIPIO" DECLARA:

A).- QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ESTÁ A CARGO DE UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA CON VALIDEZ OFICIAL Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI CON FECHA DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2021, EL CUAL EJERCE SU COMPETENCIA PLENA SOBRE EL TERRITORIO, POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACC. I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; I Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.





D).- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A "EL CONTRATISTA" PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS A QUE SE DESTINA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO QUE SE MENCIONA EN EL INCISO D) ANTERIOR, DE ACUERDO CON LOS ACTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NÚMERO HUEHUE-CDSM-R33-FAFM-2021-AD-052, MEDIANTE EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 24, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN III, 28, 29, 30 FRACCIÓN I 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 45 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, 1, 10, 24, 26, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 45, 68, 75, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 99, 110, 112, 122, 127, 138, 144, 150, 154, 164, 168 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS EN COMENTO.

E).- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN <u>HIDALGO # 2, FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL, ZONA CENTRO, HUEHUETLAN, S.L.P. C.P. 79880</u>, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ÉSTE CONTRATO.

## SEGUNDA.- DECLARA "EL CONTRATISTA":

A). EL <u>C. ALEXANDER HERNANDEZ SANCHEZ</u> SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y CON CLAVE <u>1044128047351</u>.



